

¿Qué Piensa la Iglesia del Capitalismo?

Manuel Foyaca, S. J.

La reciente Encíclica de Pablo VI sobre la ayuda entre los pueblos a escala mundial, ha suscitado una serie de controversias, especialmente acerca de la actitud de Roma ante el sistema capitalista. Mientras los partidarios del totalitarismo comunista cantan victoria, asegurando —como decimos en otra parte de este número de “ECA”— que, por fin, la Iglesia reconoce implícitamente la necesidad de un sistema intervencionista a ultranza, al confesar el fracaso del capitalismo para establecer en el mundo unas relaciones verdaderamente humanas, los defensores del liberalismo económico ponen el grito en el cielo frente a lo que ellos suponen un ataque frontal al régimen capitalista actual, por parte de las fuerzas reaccionarias del Papado.

El momento actual requiere una clarificación de ideas sobre un punto tan delicado y de tantas consecuencias como este. Por ello, presentamos aquí el estudio que hace el conocido sociólogo latinoamericano P. Manuel Foyaca, sobre lo que la Iglesia piensa en realidad acerca de esta materia.

I.—LAS RAICES DEL CAPITALISMO.

Para conocer adecuadamente el capitalismo hemos de remontar necesariamente algunos siglos, hasta las fuentes; porque de sus propias y remotas raíces tomará orientación esa forma económica de empresa, esa forma también de civilización o concepto de vida, esa forma de vida social y aun jurídica que se llama “capitalismo”.

Podemos decir que el capitalismo tiene tres raíces principales: liberalismo religioso, liberalismo político y liberalismo económico. Unas notas históricas, muy en esquema, ayudarán a recordar ideas.

Primera raíz: Liberalismo religioso.

Situemos el punto de partida en la Edad Media, con su concepto cristiano de la vida.

Esta concepción cristiana medieval es, toda ella, una proyección de eternidad. El hombre viene de Dios y a Dios retorna tras breves días pasados en la tierra: tiene la persona humana un destino sobrenatural. Y en consecuencia, los bienes materiales no son sino instrumentos al servicio del hombre que desarrolla sus virtudes; y el trabajo con que se obtienen, aunque penoso, dignifica. De la diversidad del trabajo surgen las clases sociales, necesariamente armónicas por el bien común. Tal es, en resumen, el concepto cristiano de la vida vigente en la Edad Media y que se desenvuelve bajo una doble autoridad espiritual del Papa y temporal del Emperador.

Pero, la rebelión de Lutero contra la autoridad dogmática del Papa pidió la autonomía de la conciencia individual, proclamando el “libre

examen”. Todos podrían interpretar la Biblia y con ella la Revelación! De aquí brotó la multiplicidad de sectas y la necesidad de “compromisos” entre ellas, con fórmulas mínimas para asegurar siquiera la supervivencia del cristianismo protestante. Esto, unido a la búsqueda de huellas de la religión natural entre los pueblos salvajes recién descubiertos, llevó pronto a la consagración de la razón como criterio primario religioso; y el Racionalismo se puso de moda con descrédito de la Revelación. Mas, como el Racionalismo acentuara aún más la desunión de las conciencias, se impuso el “libre pensamiento”, del cual nació la “indiferencia” y el “agnosticismo”, —de Dios y de su mundo sobrenatural nada se sabía, se ignoraba todo—, terminando así la rebelión protestante, por su propia lógica, en el “materialismo”.

La despiritualización del hombre, iniciada a principios del siglo XVI, se acentuó en el siglo XVII, completándose en el XVIII. Imperó entonces un concepto de la vida opuesto al medieval. La tierra con su vida efímera constituía la única realidad y ofrecía al hombre el placer. Las riquezas lo aseguraban, tornándose el trabajo degradante enojo. Las clases sociales se distanciaban con rivalidad egoísta, prontas a disputarse el festín. Tal fue, en resumen, el concepto materialista de la vida, obra del liberalismo religioso, primera raíz del capitalismo.

Segunda raíz: Liberalismo político.

Partamos de las monarquías absolutas de principios de la Edad Moderna, con su “derecho divino” de los reyes.

Este derecho divino de los reyes tiene una doble interpretación, católica y protestante.

En el sentido católico, el derecho divino de los reyes es sólo una transferencia de la autoridad divina. De Dios baja el poder a la persona real, designada por la herencia de la sangre, mas sancionada por el "consensus populi", por el consentimiento implícito del pueblo, al decir de algunos escolásticos. Poder que, en realidad, aunque centrado en manos reales no es absoluto, ya que está limitado por las ordenaciones de otros Derechos: el natural, el evangélico y aun el canónico.

En el sentir protestante, el derecho divino de los reyes no tiene límites. Al separarse de Roma los príncipes de Alemania lo proclamaron claramente: "cuius regio et religio..."; lo que en romance significa que el dueño de lo temporal manda en lo espiritual. E impusieron a los súbditos la herejía.

Fue este absolutismo sin frenos, en la versión protestante, el que implantó en Inglaterra Enrique VIII con el anglicanismo; el que defendió Jacobo I, a quien refutara Suárez; y el que, por insufrible para la aristocracia inglesa, encendió la revolución de 1648, pidiendo que el Parlamento compartiera los poderes reales.

Esta rebelión contra la monarquía absoluta se amplió más tarde en Francia, al levantarse la burguesía en 1789 contra la aristocracia y el rey; y llegó al clímax en las revoluciones democráticas de todo el siglo XIX, que consagraban al fin el dogma absoluto de la soberanía popular a lo Rousseau. De este modo, el poder de los reyes pasó al pueblo sin limitaciones de ninguna clase. Sólo por exigencia ineludible de la convivencia social, la libertad del hombre se autolimitó. Así nació el liberalismo político, segunda raíz del capitalismo.

Tercera raíz: Liberalismo económico.

Estamos en los albores de la revolución francesa, a fines del siglo XVIII.

Pesan sobre los súbditos de Francia, como sobre los de toda Europa, un exceso de contribuciones. Los artículos alimenticios están muy

gravados, porque las mercancías se encarecen en un sinfín de aduanas. De las Provincias a París el precio va aumentando, ya que al cruzar los Distritos, al entrar y al salir, hay que pagar al fisco.

Por otra parte, la última guerra con Inglaterra por las colonias americanas ha vaciado el Tesoro. Amenaza una quiebra y los ministros de Hacienda, Turgot y Necker, con sus leyes sobre los cereales y el impuesto único precipitan la crisis.

En estas circunstancias, la filosofía económica de Quesnay, basada en la bondad de la Naturaleza, se abre paso contra un exceso de intervención estatal. "Dejar hacer", es el lema; y una máxima libertad se pide en los negocios, como se exige en la vida política. Años más tarde, David Ricardo de Inglaterra ampliará estas ideas, y el liberalismo económico como sistema clásico, contenido en germen en el liberalismo político, se impondrá en todas partes. Desde entonces, el mundo de los negocios será un mundo privado, cerrado al influjo del Estado.

He ahí las tres raíces que sustentan el capitalismo histórico del siglo XIX.

O usando otra metáfora tal vez más didáctica, he ahí el clima, el ambiente en que nacerá el capitalismo: el materialismo, fruto del liberalismo religioso. He ahí el terreno en que arraigará el capitalismo: el abuso de la libertad, escuela del liberalismo político. Y he ahí, finalmente, la planta, el género económico de quien es especie el capitalismo: el liberalismo económico.

Llegamos así en nuestro análisis a esta primera conclusión: el capitalismo del siglo XIX es una fórmula económica esencialmente individualista.

Es la forma económica del "hombre libre"...

Liberado de Dios por el liberalismo religioso. Liberado del Estado por el liberalismo político. Liberado del prójimo, de la sociedad, por el liberalismo económico egoísta.

Asistiremos a su nacimiento.

**REGALOS DE BODA, lo más nuevo y elegante
a precios razonables los encontrará en**

PARIS VOLCAN

SAN SALVADOR

II.—LA ESENCIA DEL CAPITALISMO.

El término "capitalismo" es equívoco; ya lo hemos insinuado.

Sugiere una época histórica con su impronta en la literatura y en el arte, que responde a lo "burgués". Representa una concepción social o sociológica, determinada por el positivismo y en la que impera el "individuo" polarizado hacia los bienes materiales. Se aplica a una estimativa ética, en la que prevalece el lucro sobre la justicia y el servicio al bien común. Es, en fin, una forma de empresa económica en la que predomina el capital; un capital dispuesto a la inversión. Pues bien: bajo esta última acepción consideramos el término "capitalismo".

Toda empresa económica consta de algunos elementos esenciales. Sin ellos no puede haber "empresa" como unidad de producción o de distribución de bienes. Esos elementos son —nos basta recordarlos—, los materiales transformables para el servicio del hombre, el capital o riqueza acumulada e invertida en la transformación, y el trabajo o mano de obra, que dirigido por la técnica realizará la producción de bienes. Tres elementos esenciales, pero cuya relación varía.

En los tiempos de Roma existió la "empresa familiar". El padre de familia era empresario y con el sudor de sus esclavos producía cuanto se necesitara en la numerosa parentela. En la Edad Media prevaleció el "artesano"; y el pequeño propietario, al mismo tiempo obrero, hacía la manufactura y la vendía. Pero, en la misma Edad Media, junto al artesanado, cuando las relaciones entre los burgos se tornan más frecuentes, surge un intermediario que, dueño del dinero, facilita el material al artesano, recoge la obra terminada y marcha a otros pueblos para venderla con ganancias: es el "capitalista mercantil", así llamado porque el factor principal es el dueño del dinero que comercia.

A principios de la Edad Moderna la dirección del comercio pasa a manos del Estado y empieza la "época mercantilista" de los grandes Estados de Europa con funciones de empresario. Más, en la segunda mitad del siglo XVIII, se inicia un proceso nuevo que, por conjunción casual de circunstancias, determina una nueva forma de empresa, un nuevo tipo de capitalismo, llamado "industrial", con una nueva fórmula de relaciones entre sus elementos esenciales.

Génesis de la empresa capitalista.

En un orden preferentemente lógico, no tanto cronológico, éstas son las circunstancias cuya confluencia condiciona la aparición de la empresa capitalista moderna:

1ª—Inventos afortunados multiplican prodigiosamente el rendimiento del trabajo: la expansión del vapor, las máquinas para hilar... Es la revolución técnica industrial.

2ª—La expansión geográfica, basada en descubrimientos o en exploraciones nuevas de los continentes, ofrece campo dilatado a la producción y al comercio. Reservas de materias primas para las fábricas de Europa y potenciales mercados para las manufacturas. La geografía y las ciencias invitan a la expansión industrial.

3ª—La ampliación de la industria exige mayores capitales y la Banca aporta sus depósitos, al tiempo que se crean nuevas formas jurídicas que permitan el empleo de ahorros. Las sociedades por acciones y la sistematización del crédito dan la solución legal.

4ª—El capital se invierte abundante en las industrias; se ensanchan los pequeños talleres y se construyen fábricas gigantescas. La mano de obra reclutada en el campo con la fascinación de la prosperidad urbana, —cuando no basta la

ZAMBORA BEBIDAS CARBONATADAS

Dolores de cabeza agudos y crónicos,
molestias después de excesos de
alcohol y nicotina.

COFFO SELT

DISTRIBUIDORES: FARMACIA AMERICANA
Tel. 2242 41 42

leña de niños asilados—, acude a contratarse. Mas, como existe en todas partes un concepto materialista de la vida, en el que lo que importa no es "servicio" sino "lucro", se busca mano de obra barata. Y nace el "trabajo-mercancía" sujeto a oferta y demanda, que se compra y se vende como se vende y se compra la fuerza animal. Su precio es el mínimo, el estrictamente necesario para que subsista, sin disminución ni aumento, la clase social que lo provee.

5ª—Los negocios prosperan y entre los capitalistas se implanta la libre competencia. Pero, no una libre competencia por servir al público, sino una lucha a muerte por apoderarse del mercado. Triunfan los más fuertes, se establecen los monopolios y se explota al consumidor.

6ª—Como impera el liberalismo político, el Estado no interviene. Y de esta lucha del capital con el trabajo y de los capitalistas entre sí, surge la supremacía del poderoso en un régimen de injusticias.

7ª—Acaparadas las riquezas por una minoría que dicta las leyes, se extiende en contraposición la miseria del proletariado.

He ahí en un orden genético el capitalismo histórico del siglo XVIII, obra de las circunstancias.

¿Qué consecuencias tuvo este capitalismo?

En el orden técnico-económico no es menester ponderarlas. Fue una revolución industrial que multiplicó las riquezas. Todo el progreso material actual, tan maravilloso en la producción de bienes, a él se debe. Pero, ¿y en el orden social? Hay que reconocerlo claramente: en el orden social fueron funestas sus consecuencias. Las raíces dieron su fruto, bien amargo por cierto. Subordinó el hombre y sus legítimas necesidades a la producción, por afán de lucro; y dividió la sociedad, al no distribuir equitativamente las riquezas, en dos clases irreconciliables. El proletariado moderno con sus rencores y miserias es la obra social del capitalismo materialista de los siglos XVIII y XIX. Y el Estado liberal, cruzándose de brazos, permitió la injusticia.

Definición de la empresa capitalista.

Hecha esta introducción histórica, intentemos definir estrictamente lo que podemos entender por empresa capitalista. Tarea difícil, pues los autores disienten; pero, empeño ineludible.

Es evidente que muchas de las notas apuntadas en los párrafos anteriores no son esenciales en la empresa capitalista; son episódicas.

Así, por ejemplo, la concepción materialista de la vida, o en otras palabras, el egoísmo desenfrenado del patrono, puede faltar en una empresa capitalista. Abundaron y abundan los patronos cristianos que, con un legítimo lucro, buscan el servicio de la colectividad y en sus obreros saben ver hermanos. La abstención del Estado o el liberalismo económico, como régimen jurídico, tampoco es de esencia en la empresa capitalista. La legislación laboral marca, desde hace años, una creciente intervención estatal, sin que por eso la mayoría de nuestras empresas privadas dejen de ser tenidas por empresas capitalistas.

Dos son las notas esenciales que, a nuestro juicio, definen la empresa capitalista. El "contrato de trabajo" y la "orientación al lucro".

La primera, el contrato de trabajo, expresa la relación jurídica que existe entre el capitalista dueño de la empresa y el obrero. Este cede su trabajo en un arrendamiento de servicios, a cambio de un salario; y el patrono queda con la manufactura. Hecho el intercambio no existe otra relación del obrero con la empresa. Esta pertenece toda al capital, que corre con las ganancias o las pérdidas. Contrato de trabajo o "salarinado".

La segunda, la orientación al lucro, no arguye necesariamente ausencia de altruismo en el patrono. Pero sí señala que no es precisamente servir a la comunidad lo que le mueve al negocio.

Dos notas típicas y esenciales que distinguen la empresa capitalista en el marco de la empresa privada. Si la empresa se orienta hacia el servicio y entre sus componentes rige un contrato de sociedad, será una empresa cooperativa. Si la empresa se orienta hacia el lucro y sus integrantes sólo son trabajadores que utilizan capital prestado, tendremos una empresa comunitaria obrera. Y si orientada también al lucro, existe entre capitalistas y trabajadores una verdadera sociedad, en un plan de igualdad, surgirá una nueva empresa que, por infrecuente, no tiene nombre popularizado, y a la que por entendernos llamaremos simplemente "contrato de sociedad".

Definidas así las cosas, bien podemos distinguir entre el "capitalismo histórico", —empresa capitalista, tal como nace y se desarrolla en los dos siglos precedentes—, y el "esquema teórico" o fórmula esencial de la empresa capitalista, realizando antes y ahora en toda unidad económica orientada al lucro y en la que el régimen de "salarinado" regula las relaciones entre el capital y el trabajo.

La distinción no es muy sutil; pero, es fundamental tenerla en cuenta.

III.—REACCIONES ANTIINDIVIDUALISTAS EN EL SIGLO XIX

Las injusticias cometidas por las empresas capitalistas en los orígenes del liberalismo económico fueron enormes. Son de todos conocidas. Y era obvio que a esta injusta ordenación de la economía respondiera una reacción. En efecto; un doble movimiento antiindividualista, socialista y católico, se opuso con creciente fuerza a los principios y prácticas del capitalismo industrial del siglo XIX. No nos detendremos en detalles. Sólo unos trazos precisos para seguir las corrientes.

El Movimiento Socialista.

En tres etapas podemos dividir, para su estudio, la reacción anti-liberal que corre por el cauce socialista. Anotemos sus características y jalones más representativos.

En la primera etapa, sentimental, ideólogos de dudosa inspiración, pero en general bien intencionados, proclama los principios que por derecho humano debieran aplicarse al bienestar obrero. Invocan a veces el Evangelio.

Ya a raíz de la Revolución Francesa, Noel Babeuf protesta ardientemente de que los manoseados derechos de Rousseau no se apliquen a la clase obrera. Su voz cae en el vacío y su cabeza en la guillotina.

Enrique Saint-Simon defiende en 1821 el "derecho al trabajo" como único recurso del trabajador para ejercitar el "derecho a la vida"; y Fourier, para actualizarlo, reclama la socialización de las fábricas, para que el Estado provea eficazmente tal derecho. Bazard, discípulo de Saint-Simon, refuerza los argumentos.

Enfantin combate la renta de la tierra y el interés del capital, como expolio realizado contra el trabajo; y Prudhon, filosofando sobre estos postulados, concluye que la propiedad es un robo, como fruto de la plus-valía.

Voces aisladas de revolucionarios socialistas, así llamados por su interés por el pueblo. Su obra es efímera; pero, como alabonazos, sacuden la modorra ante la injusta realidad.

En la segunda etapa, —y seguimos de nuevo un orden lógico—, algunos soñadores se lanzan a experimentar. De ahí la calificación de "utópica" con que la señala Marx.

El comerciante Fourier, adicto a la moral escocesa, se apoya en los instintos humanos para organizar en Francia "falansterios"; Owen intenta hacer cooperativas; Luis Blanc ensaya sus talleres nacionales; y Cabet, en su peregrinar por dos mundos, deja una estela de colonias comunistas que fracasan en cuanto las abandona.

Intentos generosos en favor del obrero. Bien intencionados, pero mal fundamentados. Pura utopía.

La tercera etapa, la etapa "científica", la inicia y llena Carlos Marx. El le da el nombre, por desprecio a la anterior.

Marx, discípulo de Hegel, deriva hacia la izquierda con el grupo de Feuerbach: profesa el materialismo dialéctico. Estudia en Francia el positivismo socialista con sus algaradas comunales; y a los treinta años se refugia en Inglaterra, donde conoce la economía clásica de Smith y de Ricardo. La observación de la triste vida del proletariado inglés, le orienta hacia el colectivismo y dedica sus esfuerzos a redimir al obrero. Utilizando y combinando sus conocimientos anteriores, elabora una teoría que estima científica y en la que, al mismo tiempo, da la explicación y solución del problema social. Siendo la propiedad privada un robo, por ser apropiación de la plusvalía fruto del trabajo, se impone una economía estatal en la que sea imposible esta apropiación abusiva, vigente en el capitalismo; se condena, por tanto, la propiedad privada de los medios de producción. Y aunque es cierto que el capitalismo, con su separación de clases, lleva necesariamente a la proletarianización de las masas y paulatinamente a la revolución, este cambio aún lejano debe acelerarse con la organización de la clase obrera, para que, desesperada, asalte el Poder. Conquistado el Estado, la dictadura del proletariado impondrá un orden nuevo en que desaparecerán las clases; llegando así a la sociedad comunista, sin Estado central, paraíso de los trabajadores.

Esta teoría cristaliza en el Manifiesto Comunista de 1848, escrito por Marx y Engels; pero, al trasplantarse a Alemania es modificada por Lassalle en un "posibilismo" que busca, ante todo, el bien posible y oportuno. Y, en consecuencia, dividido el movimiento socialista en dos tendencias, "marxista" y "reformista", no logra reunir en la Primera Internacional, —Londres 1864—, a todos los obreros. Posteriormente, los Congresos de Ginebra, Lausanna, Basilea, acentúan la desunión. Sólo en el Congreso de París, en 1889, se obtiene la fusión, surgiendo entonces la Segunda Internacional. Conclusiones prácticas razonables, como la jornada de ocho horas, la prohibición del trabajo nocturno a mujeres y niños, la inspección estatal en las fábricas, la regulación justa del salario, fueron fruto del Congreso.

El Movimiento Cristiano.

¿Qué pasaba, entre tanto, en el campo católico?

En tres etapas dividiremos también la reac-

ción antiindividualista cristiana, para su mejor estudio.

La primera es de los sociólogos; paralela a la de los socialistas sentimentales. Voces aisladas de católicos que, preocupados por la realidad con genuino espíritu evangélico, protestan de las injusticias y tratan de resolverlas. Declaman en todos los países y sus nombres son sobradamente conocidos: Balmes, Donoso y Concepción Arenal en España; Bargemont, Lacordaire, Veuillot, Dupanloup, Lamennais, en Francia; Mufang, Hitze, Winterer, y sobre todo Keteler, en Alemania.

Este último, obispo de Maguncia, contrafigura de Marx, que bien puede ser tenido por el más brillante como teórico y polemista, puso los cimientos políticos del Centro Alemán. En algunos aspectos se adelanta a León XIII, difundiendo la doctrina de la función social de la propiedad privada en un mundo individualista, así como el concepto humano del trabajo y del salario, en función este último de las necesidades del trabajador.

La segunda etapa es la de los Congresos. Los sociólogos no se encuentran ya aislados; aunan sus voces en reuniones periódicas, de las que salen los apremios sociales del catolicismo.

Dos escuelas, sin embargo, agrupan a los teóricos. La de Angers, dirigida por Mons. Freppel, asaz conservador, que teme a la justicia social

y cifra el remedio sólo en la caridad; y la de Lieja, llamada también "Social Católica" y "Democracia Cristiana", que sin despreciar la caridad acude a la justicia como remedio necesario, ya que en el fondo del problema late una injusticia social. Estas dos tendencias, demasiado antagónicas, dividen por mucho tiempo a la opinión católica en los Congresos organizados por la Unión de Friburgo; hasta que, al fin, la unidad se logra en el Congreso de Lieja en 1890, aceptando todas las ideas de la "Democracia Cristiana". Las peticiones de orden práctico del Congreso de Lieja coinciden, por humanas, con muchas del Congreso socialista de París.

La tercera etapa se inicia en 1891, con la promulgación de la "Rerum Novarum". El Papa León XIII, como maestro universal, toma la pluma para enseñar al mundo; y a instancias de todos los católicos sienta las bases ciertas para la justa solución del problema social. Los sociólogos católicos, aislados o en Congresos, seguirían estudiando, apuntando soluciones de avance, refrendadas por su autoridad particular o colectiva; pero la Iglesia tendría desde entonces una doctrina oficial, cierta y católica, obligatoria para todos, ante el gran problema del momento.

En un próximo artículo estudiaremos lo que los Papas, a partir de León XIII, han dicho en sus encíclicas sobre la cuestión social y sobre el capitalismo.

TELEVISORES SYLVANIA

con el exclusivo

HALO-LIGHT

Margen de luz que protege
sus ojos y pantalla
cuadrada. Disponible en
variedad de modelos.

●
**Agencias
Electrónicas, S.A.**

Calle Rubén Darío 531
San Salvador, El Salvador.

